

Expediente: 513/24-D4

Carátula: **GARCIA DAIANA ALEJANDRA (EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO MENOR G.D.A.) C/ GONZALES ROSA ALEJANDRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **12/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27348671516 - GARCIA, DAIANA ALEJANDRA-ACTOR
900000000000 - GONZALEZ, ROSA ALEJANDRA-DEMANDADO
900000000000 - GARCIA, DILAN ALEXANDER-ACTOR
20247378244 - MOREIRA, EDUARDO ALBERTO-PERITO
27146603098 - NAHID, VIVIANA DEL VALLE-PERITO
20270179496 - IMPELLIZZERE PABLO DANIEL
20272108820 - CIA. DE SEGUROS CAJA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 513/24-D4



H20901797615

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO:GARCIA DAIANA ALEJANDRA (EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO MENOR G.D.A.) c/ GONZALES ROSA ALEJANDRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 513/24-D4

Concepción, 11 de diciembre de 2025.-

Téngase presente el acta del sorteo del perito IMPELLIZZERE PABLO DANIEL con domicilio en calle LAS PIEDRAS N°3373 - Tel: 3815951956. Póngase a conocimiento de los interesados a los fines del artículo 387 del Código Procesal.PERSONAL.

Una vez firme lo dispuesto en el parrafo que antecede, cítese al Sr. perito sorteado en el expediente, en el domicilio indicado o digital, a los fines de que en el plazo de 24 horas, proceda a aceptar el cargo de la función conferida, a través del SAE.PERSONAL. AMF

Actuación firmada en fecha 11/12/2025

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.